Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20205100160493

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 11-11-2020

MEMORANDO

PARA: **ALBERTO AUGUSTO RODRIGUEZ ORTIZ**
Subgerente Desarrollo de Proyectos

JESUS EDUARDO REYES SALCEDO
Gerente Grupo Desarrollo de Proyectos 2

DE: **FOILAN MORALES CANTILLO**
Gerente Grupo Planeación Contractual

ASUNTO: Respuesta al Memorando No. 20202700147653 Solicitud de estudios previos para la suscripción de Convenio Interadministrativo entre ENTerritorio y el Municipio de Convención-Norte de Santander.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comedidamente nos permitimos dar respuesta al memorando citado en el asunto, de fecha 19/10/2020 y radicado mediante correo Trámites Planeación Contractual el día 29/10/2020, remitiendo anexo al presente memorando el documento de Estudios Previos correspondiente al siguiente objeto «AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO TERMINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA VÍA TERCIARIA DE LA VEREDA EL POLEO DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER»

Para dar continuidad al proceso, la Subgerencia Desarrollo de Proyectos deberá tener en cuenta el procedimiento señalado en el PARÁGRAFO TERCERO del artículo 8 **"**CONTRATACION DIRECTA", del Manual de Contratación de la entidad MDI720, versión 10 del 14 de agosto de 2018.

El presente Estudio Previo tendrá validez de 15 días calendario, posterior a este tiempo no será documento válido para trámite en el Grupo de Procesos de Selección.

Una vez radicada la solicitud formal para que se adelante los trámites para la suscripción del Convenio Interadministrativo, se entiende que el estudio previo fue revisado y aceptado en su integridad por parte del Grupo solicitante.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

Cordialmente,

FROILAN MORALES CANTILLO
Firmado digitalmente por FROILAN MORALES CANTILLO
Fecha: 2020.11.11 19:39:20 -05'00'

FROILAN MORALES CANTILLO
Gerente Grupo Planeación Contractual

Elaboró:

LUZ ESTELLA CUARTAS MUÑOZ
Profesional Grupo de Planeacion Contractual

Revisó: Anabela Fernández Osorio – Abogada Grupo Planeación Contractual
Felipe Andrés Vaca Cortés – Profesional Técnico Grupo de Planeación Contractual

Nota: El código UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español para el Convenio Interadministrativo con el Municipio de Convención Departamento de Norte de Santander es el **80101505**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo NO. CERTIFICADO SG-2019001337